1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-773-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 29 de Septiembre de 2022

Referencia: EX-2021-06080953-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso - Dos (2) cargos de Ayudante de Primera, -ded. parcial- Asignatura Genética Molecular, Cátedra de Genética - Extendiendo plazo para presentar aclaraciones al dictamen

---

VISTO la nota elevada por las integrantes del Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Genética Molecular, Cátedra de Genética, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2022-04178206-UBA-DC%SA_FFYB, orden 116, figura el dictamen emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

Que mediante COPDI-2022-04438587-UBA-DC%SA_FFYB, orden 125, obra el recurso impugnatorio presentado por la aspirante María Cecilia OLCESE.

Que mediante RESCD-2022-644-E-UBA-DCT_FFYB se solicita a los miembros del jurado las aclaraciones al dictamen, debiendo expedirse dentro de los 10 días de notificados

Que mediante COPDI-2022-05373000-UBA-DC%SA_FFYB, orden 138, las integrantes del jurado solicitan la extensión del plazo para presentar las aclaraciones correspondientes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión de fecha 27 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°- EXTENDER el plazo para presentar las aclaraciones al dictamen del concurso para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Genética Molecular, Cátedra de Genética, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello hasta el 27 de octubre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2022.09.28 14:07:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2022.09.29 22:04:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.09.29 22:04:33 -03:00